



https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=sX3TBdkbCUoXFgkY6reuwg%3D%3D

Cód. Dependencia y Radicado No

MINDEPORTE 10-04-2023 12:28
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0007927 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 101 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO COMUNICACIONES / YANNETH BIBIANA PERILLA TRIANA
DESTINO USUARIO ANONIMO
ASUNTO RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN_RAD.2023ER0008262
OBS

Bogotá D.C.

2023EE0007927



Saludo cordial
Usuario Anonimo
Bogotá D.C. - Bogotá

Asunto: Respuesta a derecho de petición_Rad.2023ER0008262

En atención al derecho de petición con radicado No. 2023ER0008262, en el que se solicita *"amablemente la eliminación de los videos o gif que acompañan la página del Ministerio del deporte. Dichos videos fueron subidos sin una autorización previa. Los videos fueron grabados durante la prestación del servicio de interpretación en un evento del año 2022 en el cual no estaba prevista, ni informada, la grabación de dichos gifs. Para grabar dicho material la entidad debe pasar un documento para la planeación previa y elaboración de los videos pues es la imagen de la entidad y del intérprete la que se ve involucrada. Cabe notar, dicha prestación del servicio el camarógrafo le indicó a la intérprete que le iban a leer unas frases, más no indicó el uso de dichos videos. Algunas señas son erróneas pues no van con el sentido de la publicación, y en el ultimo video está mal recortado el video. Eso daña la imagen de la intérprete y de la entidad. Pido por favor el retiro de dichos videos y realizar la solicitud de la prestación de un servicio adecuado, con el fin de tener una página realmente accesible a los ciudadanos"*, el Ministerio del Deporte se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Desde el GIT Comunicaciones se procederá con la revisión de la trazabilidad de la ejecución del servicio solicitado a través del Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda.- Canal Trece, operador del plan de medios de la vigencia 2022, quienes, a su vez, contrataron los servicios de inter con la Asociación de Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana -ASIBOC-.

Sin embargo, se procederá con el retiro del contenido de la página, con la formalización del trámite respecto del consentimiento de uso de los gif y con su reemplazo, para hacer correcciones respecto a los errores encontrados para garantizar la calidad de la información en términos de accesibilidad.

Atentamente,

YANNETH BIBIANA PERILLA TRIANA
Coordinadora GIT Comunicaciones

Yanneth Bibiana Perilla



Archivado en:
Dependencia: 101 - GRUPO INTERNO DE TRABAJO COMUNICACIONES
Serie: 101-350-IMAGEN CORPORATIVA
Expediente: PQRD

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD:

Estimado ciudadano, lo invitamos a diligenciar la encuesta en el siguiente link:

https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/survey.jsp?t=R3nqPQotRnbf2sUuW18hUQ%3D%3D